Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4913

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, informe acerca del actual estado del puesto permanente con ambulancia del Centro de Operaciones y Brigada de Emergencia Municipal (COBEM) en Barrio El Pozo, en instalaciones de la Asociación Civil, Cultural y Comunitaria de la Costa, ubicada en calle Laureano Maradona S/N para asistir ante emergencias en toda la zona de la costa, lo siguiente:

- 1) ¿Por qué no funciona en la actualidad la posta del COBEM inaugurada el 8 de agosto de 2.008?
- 2) ¿Qué dependencia o qué funcionario del Departamento Ejecutivo Municipal tomó dicha decisión?
- 3) ¿Desde qué fecha se ha resuelto dejar sin funcionamiento la mencionada posta?
- 4) Indicar si la unidad ha resultado desafectada del servicio habitual de todo el distrito la costa o media alguna otra circunstancia que justifique su cambio de ubicación.

SALA DE SESIONES, 13 de noviembre de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando